

1 / 905

**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 27 FEB. 2009

**VISTO:** el artículo 138 de la Ley Nro. 18.362, de 6 de octubre de 2008 y el Decreto Reglamentario Nro. 619/008, de 15 de diciembre de 2008.-----

**RESULTANDO:** I) Que por la citada Ley se crean, -entre otros-, nueve cargos de Gerente de Área en el Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción" Grado 17 en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría" del inciso 04 "Ministerio del Interior" y por el Decreto de referencia se establece el procedimiento para la provisión de los cargos, así como la integración de los Tribunales.-----

II) Que el art. 16 de la Ley 18.362, ya citada, creó en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 04 "Ministerio del Interior", una función equivalente al grado 19.-----

III) Que por Resolución B-0049, de fecha 26 de diciembre de 2008, se aprueban las Bases Generales del Concurso Abierto de méritos y antecedentes para la provisión, -entre otros-, del cargo de Gerente del Área Política Institucional y Planificación Estratégica, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción" , Grado 17, Función 19..-----

IV) Que cumplidas todas las etapas previstas en las Bases Generales y las Bases Específicas del concurso, según consta en las Actas de fecha 27 de enero, 3 y 9 de febrero de 2009, homologadas por Resolución Ministerial de fecha 18 de febrero del corriente año, el Tribunal sugiere la designación del postulante Soc. Rafael Paternain Rodríguez, inscripto en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil con el número 2290, por haber superado ampliamente el mínimo exigido en las referidas bases.-----

V) Que el funcionario propuesto para ocupar el cargo concursado, manifestó su voluntad de renunciar al cargo que actualmente ocupa en el Ministerio del Interior, según consta a fojas 126 y 127.-----

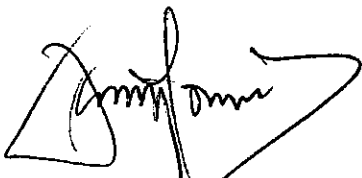

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 138 y art.16 de la Ley Nro. 18.362, de 6 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nro./619/008, de 15 de diciembre de 2008.-----

1421/2009.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1º) **ACÉPTASE** la renuncia formulada por el Soc. Rafael Paternain Rodríguez, al cargo que actualmente ocupa en el inciso 04, Unidad Ejecutora 026, Escalafón "L" "Policial", grado 9 "Subcomisario", Subescalafón (PT) -Sociólogo-.....
- 2º) **DESÍGNASE** para ocupar el cargo de Gerente del Área Política Institucional y Planificación Estratégica, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", Grado 17, Función 19 al Soc. Rafael Paternain Rodríguez C.I. N° 1.952.336-2 .....
- 3º) **COMUNÍQUESE**, publíquese y vuelva al Ministerio del Interior a sus efectos.....

  
  
Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República